

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ CUARTO CIVIL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 159

Fecha Estado: 12/10/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300420230025200	Ejecutivo Singular	ENCOFRADOS INDE-K COLOMBIA S.A.S.	MIE CONSTRUCTORES - CONSULTORES S.A.S.	Auto pone en conocimiento T.02. Respuesta oficio.	11/10/2023		
05001310300420230027100	Verbal	JUAN PABLO ELEJALDE ALZATE	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto ordena notificar T.02. Incorpora constancia de inscripción; requiere Parte <u>demandante cumplir con la carga procesal de su competencia.</u>	11/10/2023		
05001310300420230031000	Ejecutivo con Título Hipotecario	DAVID ALFONSO ALZATE YEPES	YULISA TABARES BERNAL	Auto ordena comisión T.06.05. Se comisiona al Juez de Despachos Comisorios de Medellín; requiere parte demandante cumplir con la carga procesal de su competencia.	11/10/2023		
05001310300420230035200	Verbal	GLORIA ELENA VELEZ RESTREPO	JUAN MAURICIO PINEDA PEREZ	Auto concede amparo de pobreza T.05. A los demandantes; requiere partes demandante cumplir <u>con la carga procesal de su competencia.</u>	11/10/2023		
05001310300420230035900	Ejecutivo Conexo	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	CORONA INDUSTRIAL S.A.S.	Auto requiere T.02. Parte demandante cumplir con la carga procesal de su <u>competencia.</u>	11/10/2023		
05001310300420230036300	Verbal	LILIANA MARIA GONZALEZ FLOREZ	SEGUROS DEL ESTADO SA	Auto concede recurso T.02. Concede recurso de apelación, remitir expediente al <u>Tribunal Superior de Medellín.</u>	11/10/2023		
05001310300420230040600	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	LUIS FERNANDO CORREA LONDOÑO	Auto inadmite demanda T.05. Subsanan requisitos legales por el término de cinco (5) <u>días.</u>	11/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/10/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Ángela María Velásquez Pulgarín  
SECRETARIO (A)